

Plan 567 MASTER EN INGENIERÍA DE LA BIOENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

Asignatura 54110 APLICACIÓN DE LEGISLACIÓN Y POLÍTICA ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA

Créditos ECTS

3

Competencias que contribuye a desarrollar

2.1

Generales

G9

Poseer motivación por la calidad y comprometerse con los temas medioambientales.

G10

Comprometerse con la igualdad de sexo, tanto en los ámbitos laborales como personales, uso de lenguaje no sexista, ni racista, con la igualdad de derechos de la personas con discapacidad y con una cultura de la paz.

2.2

Específicas

E14

Capacidad para utilizar los conceptos y las fuentes del derecho para proteger el medioambiente, e interpretar y aplicar las normas jurídicas relativas a la regulación y promoción de las energías sostenibles.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Conocer, comprender y aplicar los principios de aplicación de legislación y política energética y medioambiental.

Contenidos

Marco jurídico internacional, comunitario y nacional sobre energía y cambio climático. La sostenibilidad energética mediante el fomento de las energías renovables. Grado de conflictividad entre intereses energéticos y ambientales. Régimen jurídico de la eficiencia y del ahorro energético. La eficiencia energética en la edificación y en el transporte. La protección del medio ambiente como título de intervención de los poderes públicos en la actividad privada: Técnicas de evaluación previa de las actividades con incidencia ambiental y autorizaciones ambientales. El significado de la Directiva de Servicios: Eliminación de barreras en el mercado interior y simplificación administrativa, autorizaciones y licencias. Contratación pública verde: El uso de características ambientales como criterio de adjudicación de los contratos. Sistema de responsabilidad ambiental para la reparación de los daños ecológicos. Gestión de residuos. Posibilidades para un desarrollo sostenible en el medio rural: Desafíos energéticos, en especial el uso de la biomasa como recurso energético.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Clases magistrales: La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad

de introducir, explicar o demostrar pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un experto externo, de un alumno o de un grupo de alumnos ("clases magistrales"). En ocasiones podrá utilizarse Moodle como Entorno de Aprendizaje Virtual (Virtual Learning Environment).

Seminarios o talleres: Se corresponden con seminarios o talleres, períodos de instrucción basados en contribuciones orales

o escritas de los estudiantes y orientados por el profesor, o sesiones supervisadas donde los estudiantes trabajan en tareas programadas y reciben asistencia y guía cuando es necesaria. Se trata de sesiones monográficas supervisadas en las que además del profesor y los estudiantes pueden participar expertos externos y en las que el protagonismo y la responsabilidad de la acción recaen principalmente en el estudiante. Igualmente podrá utilizarse Moodle como Entorno de Aprendizaje Virtual (Virtual Learning Environment).

Prácticas de aula: Cualquier tipo de prácticas de aula que no requieren equipamiento ni instalaciones específicas y en las que el estudiante debe poner en juego conocimientos previamente adquiridos con el objetivo fundamental tanto de aprender cómo de actuar. En este tipo de prácticas el protagonismo y la responsabilidad son compartidos casi a partes iguales por profesor y estudiantes. Asimismo podrá utilizarse Moodle como Entorno de Aprendizaje Virtual (Virtual Learning Environment).

## Criterios y sistemas de evaluación

Los procesos de evaluación de esta materia, tanto desde el punto de vista de la consecución de objetivos de aprendizaje como desde el punto de vista del desarrollo de competencias. En cuanto a la calificación final, ésta se obtendrá a partir de la información recogida mediante los siguientes instrumentos:

Pruebas objetivas (PT): 50 %.

Pruebas semi-objetivas (PC): 20 %

Análisis de casos o supuestos prácticos (AC): 30 %

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

-BECKER, F., CAZORLA, L.M. y MARTÍNEZ SIMANCAS, J. (Dir.), Tratado de Energías Renovables, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2005

-BLASCO HEDO, Eva (coordinadora): La nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados, CIEMAT, Madrid, 2013.

-CASTELLANOS GARIJO, María de los Llanos, Régimen jurídico de la energía eólica. Los procedimientos de autorización de los parques eólicos y su acceso a conexiones de Red, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares (Madrid), 2012.

GILES CARNERO, R. (Coord.), Cambio climático, energía y Derecho Internacional: Perspectivas de futuro, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2012

-GONZÁLEZ RÍOS, Isabel: Régimen Jurídico-administrativo de las energías renovables y de la eficiencia energética, Aranzadi, Cizur Menor, 2014.

-LOZANO CUTANDA, Blanca: Derecho ambiental administrativo, La Ley, Madrid, 2010.

-PÉREZ-BUSTAMANTE YÁBAR, David: Las energías renovables en la Unión Europea. Régimen Jurídico, Dykinson, Madrid, 2011.

-PERNAS GARCÍA, Juan José: Contratación pública verde, La Ley-Actualidad, Madrid, 2012.

-RUIZ DE APODACA ESPINOSA, Ángel: Régimen jurídico de la evaluación ambiental, Aranzadi, Cizur Menor, 2014.

-SANZ RUBIALES, Iñigo: «Medio Ambiente y Directiva de Servicios en Castilla y León», en la obra colectiva Impacto de la transposición de la Directiva de Servicios en Castilla y León [Dámaso F. Javier Vicente Blanco (dir.), Ricardo Rivero Ortega (dir.)], Consejo Económico y Social de Castilla y León, 2010.

-ALENZA GARCÍA, José Francisco, El nuevo régimen legal del almacenamiento geológico del dióxido de carbono, Revista de Administración Pública, núm. 185, 2011.

-ÁLVAREZ GARCÍA, V., La normalización industrial, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1999.

-NOGUEIRA LÓPEZ, A., Ecoauditorías, intervención pública ambiental y autocontrol empresarial, Marcial Pons, Madrid, 2000

-RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Isabel: Régimen y transmisión de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y créditos de carbono, Tirant Lo Blanch, 2013.

-SANZ RUBIALES, Iñigo: El mercado europeo de derechos de emisión, Lex Nova, 2010.

- WHITELAW, K. ISO 14001 Environmental Systems Handbook. Editorial Elsevier, 2004.

-Norma ISO 14001. Editorial International Organization for Standardization, 2004.

-Reglamento 1221/2009 de Ecogestión y Auditoría (EMAS). Editorial Comisión Europea, 2009.

-Gestión ambiental. Editorial AENOR, 2008.

- GRANERO CASTRO, J. Cómo implantar un sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001:2004. Editorial Fundación Confemetal, 2007.

- Legislación sobre Medio Ambiente. Editorial Aranzadi, 2016.

- Comisión Europea. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones; "Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación, COM (2011) 0808, 2011.

- Informe COTEC 2016, Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica. Madrid, 2016.

- 
- Chesbrough, H. W. Open Innovation, Harvard Business School Press, Boston EEUU, 2006.
  - Comisión Europea. Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la "Agenda de Innovación Estratégica del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT): la contribución del EIT a una Europa más innovadora, COM (2011) 0822, 2011.
  - Weber, Luc E. y Duderstadt, James J., editores. University Research for Innovation, Ed. Economica Ltd., Londres, 2010.
- 

## Calendario y horario

<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.01.ofertaeducativa/2.02.01.01.alfabetica/Ingenieria-de-la-Bioenergia-y-Sostenibilidad-Energetica/>

---

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Presenciales

No Presenciales

Horas

Horas

Teoría (clase magistral)

15

Seminario/Taller (incluye tutorías dirigidas)

5

Prácticas de aula (problemas, estudios de casos, ...)

10

Estudio teórico

25

Estudio práctico

10

Trabajos Prácticos

5

Preparación de actividades dirigidas

5

TOTAL

30

45

---

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

MIGUEL V. BROTO CARTAGENA

miguelvictorian.broto@uva.es

---

## Idioma en que se imparte

ESPAÑOL

---